

Cali, septiembre 12 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

- [¿Conoces la regla 4x3?](#)
- [Equipos anti drones refuerzan seguridad](#)
- [Incautan marihuana en Cauca](#)

■ En La Isla

Víctimas del conflicto armado en Cali: ¿qué ofrece el plan de integración local?



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Jueves 12 de Septiembre, 2024

Cali registra 234.716 víctimas del conflicto armado, según el Registro Único de Víctimas.

Estas personas, desplazadas por la violencia interna en Colombia, ahora buscan reconstruir sus vidas en la ciudad.

En respuesta a esta situación, la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas de la Secretaría de Bienestar Social, junto con otras entidades gubernamentales, está impulsando el Plan de Integración Local para beneficiar a 70 personas de la comunidad de La Isla, entre ellas niños, niñas, jóvenes y adultos, que forman parte de 21 familias afectadas por la violencia.

El Plan de Integración Local es una iniciativa que se enmarca en las medidas de reparación integral contempladas en la Ley 1448 de 2011.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico



DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[¿Qué es el software Pegasus y por qué está generando preocupación en el presidente Petro?](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Cuatro personas murieron en incendio en Cali; madre protegió a su hija hasta el final](#)



[Cambios en rutas del MIO por bloqueos, conoce los desvíos](#)



[Beccassino dio cátedra en el Oiga Mire Lea](#)

Su propósito es garantizar que las víctimas puedan acceder a oportunidades en áreas clave como vivienda, salud, educación, desarrollo económico y cultura.

Durante los meses de agosto y septiembre se llevaron a cabo mesas técnicas lideradas por la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas, en las cuales participaron instituciones como la Alcaldía, el Ministerio Público y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Estas buscan definir un plan de acción basado en las necesidades de la comunidad de La Isla, un grupo conformado por familias desplazadas que llegaron a Cali hace aproximadamente una década.

¿Qué solicitaron?

El subsecretario de Atención Integral a Víctimas, Lucas López Nieto, explicó que estas familias, en situación de vulnerabilidad, solicitaron la integración al territorio para poder acceder a los recursos necesarios para rehacer sus vidas.

“Estas familias, que se encuentran en situación de vulnerabilidad, solicitaron ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas la integración al territorio en materia de vivienda, desarrollo económico, educación, salud y cultura”, afirmó López Nieto.

Una vez finalizado el plan, será presentado ante el Comité Territorial de Justicia Transicional, CTJT, para su aprobación.

Se espera que este plan tenga un plazo de dos años para su implementación, con acciones y compromisos concretos que permitan mejorar las condiciones de vida de estas familias desplazadas.

Por su parte, Abrahán Cortés, líder de Política Pública, señaló que la Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas ya brindó asistencia inmediata a la comunidad de La Isla, siguiendo la ruta de atención establecida por el Gobierno.

Esto incluyó la provisión de albergue en momentos críticos y la coordinación de acciones con otras entidades, como la Secretaría de Vivienda, para garantizar que las familias reciban el apoyo necesario.

El Plan de Integración Local, además de atender las necesidades inmediatas, tiene como objetivo promover un desarrollo integral y sostenible a largo plazo.

Cada acción que se realice como parte de este plan será respaldada por las instituciones gubernamentales correspondientes, lo que garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración local.

De esta forma, se espera que las víctimas del conflicto armado que residen en Cali puedan integrarse plenamente a la vida económica y social de la ciudad.
